

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL T.E. INST.INCLAN S.A.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, a los 15 días del mes de mayo del 2020, siendo las 09h00 se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL T.E. INST.INCLAN S.A.** los siguientes accionistas:

1. El señor **INCLAN LUNA SANTIGO**, asignado con el número de cedula de ciudadanía 171125489-4, accionista de la compañía representando a cuatrocientas (400) acciones.
2. El señor **INCLAN CORDOVA SANTIAGO PATRICIO**, asignado con el número de cedula de ciudadanía 210024993-3, accionista de la compañía representando a trescientos noventa y nueve (399) acciones.
3. La señora **CORDOVA MENESES AMPARO PATRICIA**, asignado con el número de la cedula de ciudadanía 210007291-3, accionista de la compañía representando a una (1) acción.

Para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sección.
3. Informe anual de Gerencia del periodo fiscal 2019.
4. Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo fiscal 2019.
5. Revisión y aprobación de informe de Comisario del periodo fiscal 2019.
6. Clausura.

1. CONSTATAACION DEL QUÓRUM.

Por la secretaria se procede a la constatación del Quórum constatando la asistencia de los accionistas, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la compañía.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Señor Inclan Luna Santiago, Presidente de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL T.E. INST.INCLAN S.A** da la bienvenida a todos los

accionistas presentes y a la vez agradece por la asistencia, dando a conocer que esta reunión es de gran importancia para la empresa y deja instalada la sesión.

3. INFORME ANUAL DE GERENCIA DEL PERIODO FISCAL 2019.

La Señora Córdova Meneses Amparo Patricia, acta que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Cantón Lago Agrio, el 06 de septiembre de 2019, la cual procede a realizar su informe como Gerente General de la compañía del periodo fiscal 2019.

4. REVISION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2019.

En este punto interviene el Gerente General de la compañía con la presentación de su informe de Estados Financieros, que consta de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado del Flujo del Efectivo, todos con corte del periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019, los mismos que son revisados y aprobados por sus accionistas en forma unánime.

5. REVISION Y APROBACION DE INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2019.

En este punto interviene el señor Flavio Del Castillo, como Comisario de la compañía con la presentación de su informe el mismo que es revisado y aprobado por sus accionistas en forma unánime.

6. CLAUSURA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A los 10:30am se reinstala junta general de accionista y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.



Córdova Meneses Amparo Patricia
GERENTE GENERAL



Inclan Luna Santiago
PRESIDENTE